



FECHA: 3 de julio de 2009

TALLER: *Flexibilidad, Movilidad y Duración de las Carreras*

MESA:

N° 4

NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA MESA:

Prof^a Wendy Guzmán

NOMBRE DEL INVITADO DE LA MESA:

Prof^a Eugenia Pereyra

CONCLUSIONES DE LA MESA:

Se recogen experiencias e ideas que van a permitir fortalecer una discusión con el fin de construir consensos posteriores

- Es necesario desarrollar acuerdos nacionales referidos al significado operativo de la flexibilidad curricular y la movilidad estudiantil para favorecer la compatibilidad interinstitucional.
- Ubicar sistemas administrativos flexibles en su actualización que permitan agilizar y transformar los procesos institucionales con coherencia a las propuestas de flexibilidad curricular.
- Establecer sistemas de evaluación continua que ofrezcan indicadores de prosecución de las carreras a partir de criterios definidos de forma consensuadas.
- Las modificaciones curriculares pueden ser menores, intermedias o mayores, de manera progresiva o total basados en la evaluación curricular permanente y sistemática según las características de cada institución.
- Es necesario analizar a nivel nacional el propósito de la formación y los perfiles de egreso definidos para explorar opciones de flexibilidad curricular, y ajuste en la duración de las carreras.

Algunos de las dimensiones propuestas desde la mesa de trabajo, por medio de las cuales se puede hacer operativa la flexibilidad curricular son:

- Considerar como eje del diseño curricular el proceso formativo del estudiante en armonía con la acción pedagógica del docente.
- Apremiar opciones de salidas intermedias y acreditaciones parciales que garanticen la reinserción del estudiante en estudios posteriores.
- Partir del perfil del egresado para reducir la frondosidad curricular y sincerar las relaciones entre asignaturas para seleccionar relaciones pertinentes y eliminar relaciones no pertinentes. (para ello debe estudiarse la posibilidad de fusionar, seleccionar contenidos fundamentales y eliminar aquellos no pertinentes, entre otros aspectos)
- Atender el perfil de ingreso del estudiante en función a aquellas actitudes y habilidades para el reconocimiento y control sobre su proceso de aprendizaje.
- El Estado debe fortalecer la formación en el nivel de educación media, diversificada y profesional.
- La duración de las carreras debe atender a criterios pedagógicos que partan a los perfiles de egreso.